

ANEXO N° 6

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO – OFICINA ZONAL

Número de ficha:

ÍTEM	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo Anual es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno, en todo su contenido	X	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en, el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del, límite establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional o Adenda suscrita	X	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	X	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en, el modelo operativo del producto, de ser el caso	X	
6	Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se, encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.		
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	X	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas, físicas (formato 1,2), son medibles y verificables	X	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	X	
10	En caso de contrapartida: se adjunta Certificación de Crédito Presupuestario y/o Previsión Presupuestal	X	

El Especialista Técnico llena la ficha de conformidad

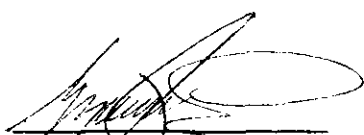
*	Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito
*	Item 5: Solo para las Actividades
*	Item 6: solo para los Proyectos

Se suscribe en señal de conformidad: si (X) no ()

Observa el POA: si () no (X). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Gunther Vásquez Pérez

Nombre del Especialista Técnico


26-04-2016

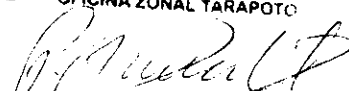
Se suscribe en señal de conformidad: si () no ()

Observa el POA: si () no (). (De ser necesario, se adjuntará una hoja de trabajo complementaria al presente Anexo, debidamente visada)

Pablo Zegarra Urquiza

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal

 **DEVIDA**
OFICINA ZONAL TARAPOTO


PABLO ZEGARRA URQUIZA
COORDINADOR TERRITORIAL
JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO
Firma y Fecha



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

**“MANTENIMIENTO PERIODICO DEL
CAMINO VECINAL EMP. SAN MIGUEL-587
(2.911 KM) – EL DORADO, L= 13.160 KM”.**

PLAN OPERATIVO

REGIÓN : SAN MARTÍN.
PROVINCIA : HUALLAGA.
DISTRITOS : SAPOSOA.
LONGITUD : 13.160 Km.

ABRIL 2016.



A. INDICE

A. INDICE.

B. DATOS GENERALES.

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.
2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD.
3. MONTO DE LA INVERSIÓN.
4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.
5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS.

C. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD.

1. PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO.
 - 1.1. Movilización y Desmovilización de Equipos.
 - 1.2. Trazo y Replanteo
 - 1.3. Reposición de Afirmado
 - 1.4. Transporte de Afirmado.
2. MITIGACION AMBIENTAL.
 - 2.1. Restauración de Canteras.
 - 2.2. Restauración de Patio de Máquinas.
3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
 - 3.1. Conformación de Comité de Mantenimiento Vial.
 - 3.2. Capacitación al Comité de Mantenimiento Vial.
4. SUPERVISIÓN.
 - 4.1. Trabajos de Supervisión.

D. PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS.

- FORMATO Nº 01: PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2016.
- FORMATO Nº 03: PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS.



B. DATOS GENERALES.

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

**"MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP. SAN MIGUEL
-587 (2.911 KM) – EL DORADO, L=13.160 KM".**

2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad tiene como objetivo principal, mejorar el estado de transitabilidad del camino vecinal Emp. San Miguel -587 (2.911 km) – El Dorado que se encuentra en mal estado y que superan las posibilidades de una conservación rutinaria, por parte de la Entidad encargada de ejecutar este mantenimiento.

Así mismo, los trabajos que se proyectan, permitirán brindar mejores niveles de servicio (confort, seguridad y rapidez), y sobre todo, costos de operación económica en lo que a transporte se refiere, entre los puntos que enlaza este camino vecinal, garantizando el traslado de los productos agrícolas - entre otros, a los principales mercados de abasto, lo que permitirá dinamizar la economía local y mejorar los niveles de vida de la población beneficiada.

También cabe recalcar que el distrito de Saposoa, es el más grande productor de cacao, café y maíz, lo que genera en épocas de campaña, un considerable incremento de tránsito de vehículos pesados.

Además, se busca alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la infraestructura vial, generando mayor comunicación entre las poblaciones urbanas y rurales de la zona.
- Promover y mejorar el intercambio comercial, entre los pueblos beneficiarios que se encuentran dentro de la influencia de la vía.
- Brindar comodidad y mayor seguridad en el tránsito vehicular.
- Facilitar el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer las actividades productivas existentes en la zona.
- Reducción de los costos de transporte, con el incremento del tránsito vehicular, específicamente en campaña (cosecha) de cacao, café y maíz.
- Reducción de los tiempos de transporte.
- Mejorar la calidad de vida de la población, en zonas colindantes al camino vecinal y beneficiarias del proyecto.
- Facilidad de desplazamiento rápido, para las atenciones de servicio gubernamental.



3. MONTO DE LA INVERSIÓN

El monto total de la inversión será de **S/. 394,201.00 (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Uno con 00/100)**, incluido supervisión.

Aportes para el financiamiento:

APORTE PARA SU FINANCIAMIENTO	MONTO DE INVERSIÓN
DEVIDA – PIR DAIS	394,201.00
TOTAL EN S/.	394,201.00

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Región : San Martín.

Provincia : Huallaga.

Distritos : Saposoa.

En el siguiente cuadro se detallan las comunidades beneficiadas:

Distritos	Localidad
Saposoa	Dorado, Almanayacu, Nuevo Horizonte, Santa Clara, Valle Grande, El Paraíso

5. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS

La población directamente beneficiada es de aproximadamente **608 familias**, distribuida entre las localidades asentados en el área de influencia del Proyecto, como son Dorado, Almanayacu, Nuevo Horizonte, Santa Clara, Valle Grande, El Paraíso.



C. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD.

1. PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO

Se ha establecido, las consideraciones o criterios para la selección de los caminos que serán parte de las actividades del mantenimiento del camino vecinal Emp. San Miguel -587 (2.911 km) – El Dorado. Asimismo, se han identificado los Centros de Producción y su correlación con los Caminos Vecinales a mantener, al mismo tiempo el grado de aceptación en participar en estas actividades de parte de los beneficiarios y de sus autoridades locales.

Para la priorización se ha tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Caminos rehabilitados, que no cuenten con programación de mantenimiento, por parte de la Municipalidad Provincial de Huallaga.
- Que se encuentren priorizados por el Plan Vial Provincial.
- Caminos Vecinales con Mantenimiento Rutinario.

Camino Vecinal Priorizado.

Es el Camino Vecinal **Emp. San Miguel -587 (2.911 km) – El Dorado. (L= 13.160 km)**. En el cual se realizarán las actividades que se describen a continuación: Movilización y Desmovilización de Equipos, Trazo y Replanteo, Reposición de Afirmado y Restauración de Cantera.

1.1. Movilización y Desmovilización de Equipos:

Descripción:

Esta partida consiste en el traslado de personal, equipo, materiales, campamentos, y otros que sean necesarios, al lugar en que desarrollará la obra antes de iniciar y al finalizar los trabajos. La movilización incluye la obtención y pago de permisos y seguros.

El traslado del equipo pesado se puede efectuar en camiones de cama baja, mientras que el equipo liviano puede trasladarse por sus propios medios, llevando el equipo liviano no autopropulsado como herramientas, martillos neumáticos, vibradores, etc.

Equipos

Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: camión plataforma semi-trayller y una cámara fotográfica.

Metas y Forma de Pago

La meta será el traslado de toda la maquinaria (motorizada, rodillo y cisterna) a la obra y su pago será de forma global,



1.2. Trazo y Replanteo:

Descripción:

Basándose en los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, el contratista procederá al replanteo general de la obra en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

El contratista instalará puntos de control topográfico estableciendo en cada uno de ellos sus coordenadas en sistema UTM. Para los trabajos a realizar dentro de esta sección el contratista deberá proporcionar personal calificado, el equipo necesario y materiales que se requieran para el replanteo estacado, referenciación, monumentación, cálculo y registro de datos para el control de las obras.

Consideraciones generales:

Se marcarán los ejes para de esta manera facilitar el estacado del camino, se monumentarán los BM en un lugar seguro y alejado de la vía, para controlar los niveles y cotas y se hará el estacado en toda la vía.

Materiales

Madera en estacas
Pintura Esmalte.
Cemento y Hormigón
Tubo PVC

Equipos

Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: equipo de cómputo e impresiones, equipo topográfico, herramientas manuales, y una cámara fotográfica.

Metas y Forma de Pago

La meta será la **Instalación de 20 BM's** y la **Entrega de Planos de replanteo** indicando la **Ubicación de los BM's** y su pago será de forma global,



1.2.1. Reposición de Afirmado.

Descripción

Esta actividad incluye el escafricado de 5cm, conformación de afirmado y la compactación del material superficial obtenido para la plataforma de la vía. El objetivo es el mejoramiento de la superficie de rodadura para dejarla en condiciones óptimas de transitabilidad y de comodidad para el usuario.

El escafricado se debe realizar cuando el afirmado del camino se encuentre desgastado y se empiece a perder el espesor la estructura y comience a afectar las condiciones de transitabilidad de la vía.

Materiales

Material de Cantera (Afirmado Tipo I)
Agua para la realización de la compactación.

Equipos

Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: moto niveladora, compactador rodillo liso, herramientas manuales, camión cisterna, equipo laboratorio, equipo topográfico y una cámara fotográfica.

Metas y Forma de Pago

La meta para este trabajo es el **escafricado y compactado de 5 cm de la superficie, la conformación y compactación del material afirmado de Tipo I** (ver ET del Expediente) con un espesor de 10 cm; todo esto a lo largo de los **13.160 km del tramo**

1.2.2. Transporte de Afirmado.

Descripción

Bajo estas partidas se considera el material en general que requieren ser transportados de un lugar a otro de la obra.

Equipos

Los equipos y herramientas necesarios para la ejecución de esta actividad son: Cargador Frontal, Volquete de 10 m3, herramientas manuales y una cámara fotográfica.

Metas y Forma de Pago

La meta para este trabajo es el **transporte de 6, 041.00 metros cúbicos de material Afirmado Tipo - I** necesarios para la reposición del afirmado; todo esto a lo largo de los **13.160 km del tramo**



2. MITIGACION AMBIENTAL

2.1. Restauración de Canteras.

Descripción

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de desechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

Requerimientos De Construcción

Cuando las obras hayan concluido parcial o totalmente, el Contratista está obligado a la recuperación ambiental de todas las áreas afectadas. El Supervisor controlará y verificará los trabajos realizados de acuerdo a estas disposiciones.

La cantera se encuentra ubicado en la progresiva 2+300 de la misma y su capacidad es de **10,000 m³**

2.2. Restauración de Patio de Máquinas.

Consiste en la ejecución de las actividades de reacondicionamiento del área intervenida. Comprende las siguientes tareas:

- **Limpieza de desechos**
Con una cuadrilla de trabajadores, se procederá a limpiar todos los materiales desechados en el patio de máquinas, tales como: restos de aceites, grasas y combustibles, suelos contaminados y otros residuos producto del mantenimiento de las máquinas.
- **Eliminación de pisos**
Esta tarea se realiza con una cuadrilla de trabajadores y equipos, que efectuarán el levantamiento del piso del taller y el ripio del área de circulación de los vehículos, los cuales deben ser trasladados al depósito de material excedente habilitado.
- **Recuperación de la morfología**
Se procede al re nivelado del terreno alterado, acondicionándolo de acuerdo al entorno circundante



- Almacenaje de aceites usados
Los aceites usados producto del mantenimiento de la maquinaria y demás vehículos de obra, deben ser almacenados en recipientes herméticos tan pronto sean generados.

- Eliminación de aceites usados
Los aceites usados almacenados previamente deben ser trasladados a través de una empresa prestadora de servicios especializada en el transporte de residuos peligrosos.

El patio de máquinas estará ubicado en el kilómetro 6+000 del tramo.

3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

3.1 Conformación de Comité de Mantenimiento Vial

Para ello deberá contarse con la aprobación de un plan de acción, en forma previa, por parte de la supervisión, destinando para la capacitación a profesionales o técnicos con amplio conocimiento sobre la problemática ambiental, la mitigación de los impactos negativos y los trabajos básicos para el mantenimiento. Deberá coordinarse con la unidad zonal correspondiente, así como con el supervisor de obra.

El comité de Mantenimiento Vial estará conformado por las autoridades principales de cada población beneficiada por el mantenimiento, previa reunión de coordinación con el residente y supervisión para la formación del comité.

3.2 Capacitación al Comité de Mantenimiento Vial

Comprende todas las actividades orientadas a transmitir al grupo humano residente en la zona de trabajo (Comité de Mantenimiento Vial), sobre el conocimiento básico del mantenimiento vial y la conservación del medio ambiente, dentro de las condiciones naturales y como un medio de existencia de múltiples especies. Se basará sobre la capacitación en mantenimiento de la vía, manejo de trabajos de movimiento de tierras, preservación del hábitats, prevención de contaminación de cauces; tanto superficiales como subterráneos; áreas verdes, etc.; incluyendo todo aquello que se considere necesario dentro del medio en que se desarrollará la obra.

Meta. - Se capacitarán a 20 personas, para lo que se coordinará con las autoridades locales a fin de disponer de un ambiente o local para la capacitación, previamente el Contratista deberá difundir por medios audiovisuales (perifoneo o afiches), la organización, realización y conclusión del evento de capacitación, orientándose principalmente a las autoridades locales o a personas representativas y el comité participativo.

Educación Ambiental:

Ámbito:	Provincia de Huallaga.
Objetivo:	Concientizar y educar a la población.
Producto:	Señalización y panfletos educativos.

4. SUPERVISIÓN

El acompañamiento técnico será durante todo el proceso de ejecución de la Actividad y comprende la correcta ejecución de los procesos definidos en el presente Plan Operativo. La Supervisión permitirá un registro continuo del accionar del equipo técnico con respecto de las metas alcanzadas e indicadas en el Expediente Técnico.

4.1 Trabajos de Supervisión

La Supervisión estará a cargo de personal idóneo, seleccionado y contratado, Ingeniero Civil, especialista en trabajos de Mantenimiento de Caminos Vecinales; quien tendrá a su cargo el seguimiento del proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico.

La meta será de **01 (Un) Informes Mensual y 01 (Un) Informe Final.**

D. PROGRAMA DE LAS TAREAS Y SUS METAS.

Se adjuntan como anexos los Formatos:

- **FORMATO N° 01 : PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA ACTIVIDAD 2016.**
- **FORMATO N° 03 : PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS.**



FORMATO N° 01

PROGRAMACION DE METAS FÍSICAS PARA UNA ACTIVIDAD - 2016

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS
 PRODUCTO: FAMILIAS INCORPORADAS AL DAIS
 ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP. SAN MIGUEL-587 (2.911 KM) - EL DORADO, L= 13.160 KM

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	Unidad de Medida (3)	Meta Mensual (4)						Meta Anual (5)
			Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	
1	PRIORIZACIÓN DE MANTENIMIENTO								
1.1	Caminos Vecinales Tramo San Miguel -587(2.911 km) - el Dorado								
1.1.1	Movilizacion y Desmovilizacion	GLB				1.00			1.00
1.1.2	Trazo y Replanteo	KM				13.16			13.16
1.1.3	Reposicion de Afirmado	KM				9.00	4.16		13.16
	E= 0.10 m					9.00	4.16		
1.1.4	Transporte de Afirmado	M3				4,000.00	2,041.00		6,041.00
2	MITIGACION AMBIENTAL								
2.1	Restauración de canteras	HA					0.50		0.50
2.2	Restauración de patio de máquinas	M2					400.00		400.00
3	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL								
3.1	Conformación de Comité de Mantenimiento Vial	Comité					1.00		1.00
3.2	Capacitación al Comité de Mantenimiento Vial	Personal Capacitada					20.00		20.00
4	SUPERVISIÓN								
4.1	Trabajos de Supervisión	Informes				1.00	1.00		2.00

Leyenda:

- Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad.
- Tareas (2): Las tareas se completan según el Modelo operativo de cada Programa presupuestal.
- Unidad de medida (3): Debe ser medible y cuantificable
- Meta Mensual (4): Cronograma de ejecución mensual.
- Meta anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 03
PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2016

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALLAGA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL EMP. SAN MIGUEL-587 (2.911 KM) - EL DORADO, L= 13.160 KM

GENÉRICA DE GASTO (1)	ESPECÍFICAS DE GASTO (2)		Meta Mensualizada (Soles) (3)						META TOTAL (4) S/.
	CÓDIGO (5)	NOMBRE	Mar-16	Abr-16	May-16	Jun-16	Jul-16	Ago-16	
2.3	2.3.24.12	DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES				225,000.00	149,201.00		374,201.00
	2.3.27.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES				12,000.00	8,000.00		20,000.00
PRESUPUESTO TOTAL									394,201.00

Leyenda:

Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos.

Específica de gasto (2): Según clasificador de gastos.

Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual.

Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto.

Código (5): Según clasificador.

Meta financiera: Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto.

